

Bruselas, 18 de Noviembre de 2019

A: Dña. *Teresa RIBERA RODRIGUEZ, Ministra de Transición Ecológica*

**Hacia la versión final del PNIE,  
¡Demos a la eficiencia energética de los edificios luz verde para desplegar todo  
su potencial!**

Estimada Ministra,

Dos meses es exactamente el tiempo que queda para que España deba remitir la versión final del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIE). Y es en este contexto en el que le escribimos, para enfatizar el potencial que la eficiencia energética y de los edificios y la rehabilitación de los mismos tienen en la ruta hacia la neutralidad en carbono en 2050. Mientras una nueva Comisión Europea, la cual tiene como prioridad principal un “Green Deal”, se prepara para despegar, nosotros creemos que España, cuando elabore su PNIE, debería **dar a la eficiencia energética de los edificios luz verde para desplegar todo su potencial.**

En **EuroACE - Alianza Europea de Empresas de Eficiencia Energética en Edificios**, representamos empresas líderes de fabricación, distribución e instalación de bienes y servicios de ahorro energético para edificios. Los miembros de EuroACE dan empleo a alrededor de 286.000 personas en dichas actividades en la Unión Europea (13.600 en España) y tienen alrededor de 1.200 instalaciones de fabricación y oficinas (90 en España). La misión de EuroACE es colaborar con las autoridades europeas y nacionales para ayudar a Europa a avanzar hacia un uso más eficiente de la energía en los edificios, y con ello contribuir a los compromisos de cambio climático, seguridad energética y crecimiento económico.

En primer lugar, nos gustaría llamar la atención sobre los **beneficios de “hacer las cosas bien” en el sector de los edificios**, anteponiendo la eficiencia energética. Es posible con las tecnologías actuales reducir la demanda energética de los edificios hasta el 80% por lo menos en 2050. Y esto no sólo supone un gran potencial para la descarbonización (los edificios representan el 36% de las emisiones de CO2 y el 40% del consumo energético de la Unión Europea) sino que también ofrece flexibilidad al conjunto del sistema energético. Impulsar la rehabilitación energética de nuestros edificios supone importantes beneficios para los ciudadanos, tales como mejor salud, más puestos de trabajo locales o facturas energéticas de menor importe. Por tanto, ¡es una política muy recomendable para implementar!

Es crucial empezar por una **exhaustiva y rápida implementación de la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios (EPBD)**. En este sentido, le invitamos a leer nuestras recomendaciones en nuestra [Guía para la implementación de la EPBD](#), publicada el pasado año para ayudar a los Estados Miembros con la transposición de la Directiva. Aunque el plazo oficial de transposición finaliza el 10 de marzo de 2020, **algunos elementos de la Estrategia a Largo Plazo para la Rehabilitación deberían incluirse en la versión final del PNIE:**

- » *Hitos para 2030, 2040 y 2050;*
- » *Indicadores de progreso medibles a nivel doméstico;*
- » *Una estimación, basada en la evidencia, de los ahorros energéticos esperados y otros beneficios;*
- » *La contribución de los edificios a la consecución del objetivo global de eficiencia energética.*

Es más, la Comisión Europea en sus **Recomendaciones al borrador español de PNIE** solicitaba más información concreta sobre cómo medidas específicas en el sector de la eficiencia energética, principalmente en la rehabilitación de edificios, serán implementadas y escaladas. Acogemos favorablemente el plan de extender los requisitos del Artículo 5 de la Directiva de Eficiencia Energética (EED) a las Administraciones autonómicas y locales. Por último, es especialmente importante para el sector de los edificios mirar más allá de 2030. Creemos que éste es un pilar esencial de todos los Planes Nacionales de Energía y Clima y animamos a España a implementar las citadas Recomendaciones, ya que ello ayudará a cerrar la brecha identificada para el objetivo de eficiencia energética de 2030 (6 puntos por debajo del 32.5%).

No sólo debería estar coordinada la versión final del PNIE con las últimas políticas desarrolladas, sino que también debería incluir **información adicional sobre financiación**. Nos gustaría recordar que hay numerosas vías de financiación para la rehabilitación energética de edificios, tales como:

- » El Marco Plurianual de Financiación, por ejemplo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Invest EU o el Programa LIFE;
- » La venidera iniciativa del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la rehabilitación de edificios (Ver nuestra carta al BEI [aquí](#));
- » Reutilizar los beneficios del Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión -ETS- ([Aquí](#) se puede ver un ejemplo de cómo se ha utilizado en República Checa).

Estaremos encantados de hablar o aportar mayor información sobre cualquiera de los puntos mencionados anteriormente y esperamos que los encuentre útiles para el trabajo que tiene por delante. Nos entusiasma involucrarnos en las consultas a los grupos de interés.

Estamos deseando el próximo **Consejo de Energía el 4 de diciembre** y la publicación de la versión final del PNIE antes del 31 de diciembre y esperamos ver más medidas concretas y sus correspondientes planes de implementación para estimular el mercado de la rehabilitación de edificios, en línea con la ambición de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Sinceramente,  
Adrian JOYCE, Secretario General.

**En copia:**

*Mr. Juan ARISTEGUI LABORDE, Deputy Permanent Representative;*  
*Ms. Iria ALVAREZ BESTEIRO, Energy Attaché.*

**Para más información:**

Adrian JOYCE  
EuroACE Secretary General  
+32 (0) 2 639 10 10  
adrian.joyce@euroace.org  
www.euroace.org

**Miembros de EuroACE Members (Noviembre 2019)**

